

# 102 aniversario del nacimiento de Diego Camacho Escamez, “Abel Paz”, para otros “Caín Guerra”

pero en clandestinidad Ricardo Santany Escamez o en ocasiones Luis García Escamez.

Feliz aniversario “Diego”

12 de agosto de 1921 -12 de agosto de 2023

## capítulo V

¡Qué tal Diego! Como va este año de 2023, como recuerdo y como echo de menos aquellas conversaciones en tu casa, Verdi 109, con una botella de vino navarro, silencios incluidos mientras escuchábamos el pitido de tus pulmones al inhalar el humo de un cigarro ducados, tras otro ducados, mientras el cable del teléfono que te unía al mundo exterior, era como una pesadilla al arrastrar los pies por el piso. Ese cable fatídico que acelero los acontecimientos de tu traspaso.

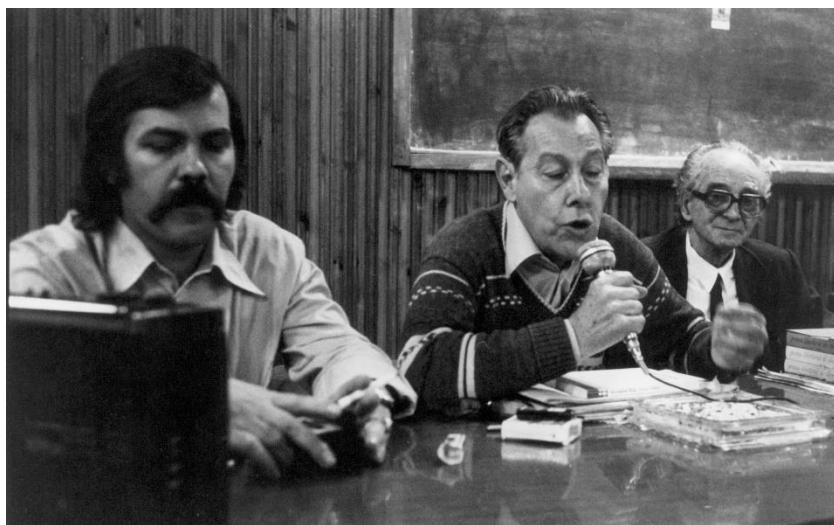
Mientras la mayoría de las veces nos acompañaba la Televisión que con los episodios de “Colombo” que tanto te gustaban y que seguro llenaba vacíos, serie de televisión veías, una y otra vez.

Ya de nada sirven los consejos, aquellos de ;cómo guardar la documentación del CDHS!, y ;qué se ha de hacer con ella!, conseguir un espacio para que la memoria de todos aquellos anarquistas, que creyeron en un mundo mejor, no muera, tratar de racionalizar el pensamiento, ser dignos de gestionar el legado de otros que nos precedieron, seguir la tendencia de todos, de cada uno de aquellos hombres y mujeres, que lucharon por la equidad, aunque discrepemos, sobre hechos y cosas.

Aún recuerdo las llamadas telefónicas de todos los domingos por la tarde, primero tú, Diego, para saber quién había pasado por el Mercado del Libro de St. Antoni, y si alguien había, tan siquiera, hojeado tu libro sobre Durruti, o tal

vez al "Pie del Muro", o entre la niebla" etc. Naturalmente, si habíamos tenido la suerte de vender algún ejemplar, había que liquidarlo lo antes posible, en tu casa de Verdi 109, esa magnífica pensión que acogía a todo anarco que momentáneamente ambulaba por la ciudad de las bombas, ahora, cada vez más llena de guiris.

También después de tu llamada, el teléfono volvía a sonar y esta vez era desde Francia , Antonia Fontanillas, para seguir con el tema de que había que hacer con el CDHS, ¡no hablar de pistolas!, eso no, ¡hablar de pedagogía!, que los enemigos del anarquismo siempre aprovechan de esos momentos para castigarnos, para terminar Antonia siempre después del que hay que hacer con la documentación y todas esas cosas, acababa hablando de, ¿qué cuidados tiene Diego?, lavar la ropa, cambiar las sabanas de vez en cuando, y en muchos momentos, preparar la comida, y todas esas cosas, ¡Que fume menos! Etc. etc. Al poco rato de colgar el teléfono Federico Arcos desde Canadá nos ponía al día del anarquismo internacional, la maleta de Emma Goldman, y tantas otras cosas, de lo que había que hacer para no quedar atrás, mientras que aquí uno estaba, solo, muy solo. Y después volvía a sonar el timbre del teléfono, era Diego, ¿qué le has dicho a Antonia y a Federico? Sin duda, algo no había ido bien, y la bronca era para mí.



Diego Camacho en el centro con micrófono en mano al lado Ernest Núñez (Presidente CDHS), y Manuel Cruells a la izquierda

Si Diego, desde que te fuiste, las cosas han cambiado mucho, ya nada es como antes, pero, los pocos que quedábamos seguimos en el empeño, impasibles esperando el momento, pero, ya hacia tiempo que estábamos cargados de traiciones de gente que se llama anarquista que se escondía durante veinte años en las faldas del socialismo, por un

puñado de euros, y otros en su pueblo natal, hacían lo mismo treinta años, con las argucias de la política comarcal, como "santurones" después serán, ahora mismo, lo más, de lo más, del anarquismo, ese anarquismo cargado de burocracia que no va a ningún lugar, pero tienen su tela de araña de los tentáculos de la economía, su economía capitalista. Nada hemos avanzado, todo lo contrario, desde las llamadas, tuyas (Diego Camacho), Antonia Fontanillas, y Federica Arcos, y las consignas de cada uno de vosotros, y lo que hoy es el AEP /CDHS hay un mundo aparte de burócratas informáticos y de sectarismos espectaculares, que abruma e intercede en los sueños revolucionarios de construir algo diferente en caminos de utopía.

El gran engaño de la era digital, la trampa del conocimiento, acumular, acumular la información, en una nube, una socialización engañosa, que por el momento solo sirve para el divertimento de algunos, entrar en la dinámica de los porcentajes y las estadísticas y poco más, no se sabe bien, ¿para qué?

#### **HABLEMOS DE TI.**

Pero ahora hablemos de ti, en estos 102 años, de aniversario de tu nacimiento, en esa Almería suburbial que creo que, ni sale en los mapas.

Hoy y siguiendo los artículos anteriores en los que siempre te he recordado, en estos últimos años, creo que vamos por el 5 capítulo, me gustaría hablar de 1947 y tu última detención en el estado español. Aunque, seguro que quieres pasar página y no hablar de ello. Creo Diego, que vale la pena que expliquemos aquel episodio, un tanto rocambolesco, tu tanto cómico y a la vez trágico, porque de alguna manera en muchos aspectos nos dejas a veces incrédulos, como si fuéramos capaces de escribir un guion para un film tragicómico y llevarla a uno u otro extremo de alguna pantalla de cinema.

En fin, como siempre, haga lo que haga, me mandarás a la mierda, y me lanzarás esa mirada que expresa más que mil palabras, que bien sabemos que significa.

Si te parece bien, lo voy a contar a mi manera, seguro que después tú puedes matizar y darle la vuelta a lo que diga, "menda lerenda".

Hablemos de tu última detención: Estamos en 1947 cuando en un pleno de las Juventudes Libertarias clandestino en

Madrid has salido con el cargo de Secretario de Organización y propaganda de las Juventudes Libertarias del Interior, en ese momento en Madrid entre otras cosas estabais falsificando moneda y poco a poco la ibais introduciendo en la vida cotidiana de la gente, en el mercado, el billete era prácticamente perfecto, incluso por lo que me llegaron a contar hasta en el tacto era muy parecido.

Desde Francia cada exito tiempo enviaban un emisario con el sueldo de los militantes del interior, que, en ese momento, eran cargos retribuidos de 100 pesetas al mes, lo que ocurría es que los emisarios, por lo general, no eran demasiado puntuales, las cosas eran complicadas, pero, un día, ese emisario de Francia, trajo una propuesta de acción con un croquis de un piso en Barcelona que escondía un tesoro.

El plano en cuestión se trataba de un escondite de pared de doble fondo en un piso de la Gran vía de Barcelona, en el número 216, 4º 1ª de la entonces Avd. José Antonio, bien, una vez llegado a Barcelona, Diego Camacho, que, por aquel entonces, siempre era portador de otra documentación, como ya hemos hablado en anteriores capítulos, su nombre de clandestinidad era Ricardo Santany Escamez, solo tuvo un desliz con otra identidad al llamarse por poco tiempo Luis García Escamez.

Con el Plano en la mano y a la espera de la llegada de un compañero, dicen que también de Madrid, ambos se fueron a la vivienda del número 216, 4º 1ª de la Gran vía de Barcelona en busca de un tesoro escondido. En la casa en aquel momento vivía una granadina nacida en Lanjarón, a la falda de la montaña más alta de España, el Mulhasen, allí vivía en aquel momento Rosalía J., viuda, con una hija, no les costó mucho a Ricardo Santany (Diego) y a su acompañante hacerse pasar por policías y mencionar a la anterior arrendataria del piso o mejor dicho, concretar un par de habitaciones que en los primeros años cuarenta había vivido en aquel lugar hasta que fue detenida, por los esbirros de la Brigada Político Social con Polo y Quintela a la cabeza.

Bien, argumentado que la anterior inquilina Marina T., de tendencia comunista, vivía en aquella casa donde había guardado una importante documentación que los falsos policías buscaban. La inquilina dejó, pasar sin problemas a los falsos policías Ricardo Santany y su colega a la habitación de Marina, en todo momento estuvieron

acompañados de la hija de Rosalía que observo que no se llevaron nada, ni estropearon nada, el plano que llevaban parecía, podía no ser de aquella vivienda, o en todo caso no lo sabían interpretar, en aquel momento nuestro Ricardo Santany tenía veintiséis años y el que lo acompañaba más o menos su misma edad, y no era Liberto Sarrau que en aquel momento andaba por Francia.



Abel Paz leyendo la revista Enciclopèdic

La cuestión es ¿por qué volvisteis al día siguiente con el mismo propósito? esta vez tres, Juan López y un tercero mayor que vosotros que nunca, me has aclarado quién era, ya se, tendré que volver a leer tu libro para ver si intuyo quién podría ser y esta vez, Diego, ¡no me engañas!, ¡como casi siempre!

Volvisteis los tres al piso de Gran Vía, pero esta vez la mujer estaba con un amigo de la familia que era guardia urbano, el cual en el recibidor de la casa desmontó vuestros argumentos y entendió perfectamente que no erais

policías, no teníais pinta, de policías de la época, después intentasteis convencer, al guardia urbano llamado Manuel González Fernández, con el argumento de que erais amigos y familiares de Marina, pero ya nada era creíble, y tuvisteis que marchar aceleradamente.

Lo curioso, es porqué tuvisteis que volver al día siguiente, y no solamente eso, ¿por qué no huisteis por las callejuelas de barrios como Sans o de Magoria? y optasteis por cruzar la plaza España que era de todos conocido que allí había una de las comisarías más grandes de la ciudad.

Era el 5 de agosto de 1947, cuando al ¡alto policía! de la Policía Armada los tres echasteis a correr, pero tu enfermo como ya estabas de tuberculosis, apenas podías correr demasiado, así que la primera opción fue tirar la pistola que llevabas encima y levantar las manos, los otros dos también soltaron otra pistola que llevaban, pero ellos, pudieron tener las piernas más agiles que tú y que los propios policías y no fueron cazados.

Te llevaron primero a la comisaría de Sans que estaba en Cruz Cubierta, allí te haría cantar por primera vez, delante de los polis, que te había detenido y el guardia urbano que te había denunciado, y tú te hiciste llamar en aquel momento, Luis García Escamez, la poli, hizo anotar que tenías una pistola "Colt" con el número de inscripción 101120 y fabricada en Estado Unidos, toda una pistola que llevabas como en el Far West, que seguramente no habías disparado en tu vida.

Llevado Luis García Escamez, (Diego Camacho) a la comisaría de Via Laietana número 43, allí se pasó unos cuantos días en los calabozos, mientras, Polo i Eduardo Quintela redactaban el atestado, y de las primeras cosas que averiguaron o al menos una de las cosas más sorprendentes que observo Quintela era que no era quien decía ser, sino Ricardo Santany Escamez (Diego Camacho) y una vez la policía interrogó a la inquilina de la Casa, Rosalía J., todo quedó relacionado con la anterior inquilina Marina T., una aragonesa que al parecer tenía un compañero comunista, que murió en un enfrentamiento con la policía en un bar de Sans en diciembre de 1942, el nombre de este compañero comunista era: Andrés Mora Escuté.

Cuando Quintela interrogó a Ricardo Santany, ya sabía del Pleno que había tenido lugar en Madrid, pero no sabía los nombres de los compañeros que tenían cargos en el comité nacional de las Juventudes, y a base de ostias consiguió lo que quería, es decir, que le diera los nombres del comité,

a cambio no insistió mucho en quién había acompañado a Ricardo Santany (Diego Camacho) con el plano en la mano, para encontrar el tesoro de la Gran Vía 216, entendió Eduardo Quintela, que todo pasaba por una fantasía de los libertarios que querían arrebatar un tesoro a los comunistas, nada menos, que, era un encargo de Federica, Esgleas y Pedro Mateu, Raúl Carballeira, el anarquismo ortodoxo, como clasificaba Eduardo Quintela, a los anarquistas afincados en aquel momento en Toulouse - Quintela, el capo de la policía de Barcelona junto a Pedro Polo en la Vía Layetana- sabía tanto de anarquismo como la gente organizada de la CNT y sus brancas, juveniles, sabían cómo tratarla.

Una vez supieron que Ricardo Santany era el Secretario de Propaganda y Organización de la Federación Ibérica de las Juventudes Libertarias, no les costó mucho a Pedro Polo Borrego y Eduardo Quintela los jefes de Vía Layetana 43 saber quiénes componían el resto del comité recién salido en el Pleno de Madrid, se trataba de José Gómez Fernández de la regional de Asturias que era el secretario general y la coordinación que corría a cargo de Luis Sánchez de Galicia, además desde Madrid estos jóvenes libertarios, eran quienes organizaban la impresión de algunas octavillas que de vez en cuando aparecían por todo Madrid y otras ciudades del interior y el periódico "Juventud Libre" que desde siempre había estado el órgano de la FIJL.

Los nombres que da Ricardo Santany a la Brigada Político Social, de los que componen el Secretariado de las FIJL, en realidad no corresponden a ninguna identidad física de ningún compañero en particular, es decir, son nombre como el suyo, inventados.

Detenido Ricardo Santany, Pedro Polo y Quintela, fueron con el Plano que le encontraron a Santany a la casa de Gran Vía 216, para ver si encontraba el tesoro, que escondió en su día Marina T., que según contó la actual inquilina del piso Rosalía J., al salir de la cárcel, hacía medio año, poco más o menos o sea a finales del 46 o inicios del 47 también se presentó en la casa para tratar de recoger algunas pertenencias.

Lo cierto y según la actual inquilina del piso, no se llevó nada, por lo cual el tesoro debía permanecer en la casa, así que los polis destrozaron alguna de las paredes para ver de qué se trataba, pero no encontraron nada, entonces es cuando decidieron busca a Marina T., que como persona marginal (por ser una persona perdedora) la imaginaron en

el sector de la prostitución del barrio chino barcelonés. Pero la policía se equivocaba y probablemente ella ya no estaba en Barcelona, sino que había buscado el recogimiento de los suyos, en Zaragoza, ella había nacido en Borja en 1907, y lo que sabemos es que en los años 50 vivía en Zaragoza, todo y que en enero de 1964 los juzgados de Barcelona la reclaman para presentarse por alguna historia pasada, bajo la amenaza de declararla prófuga si no se presenta, pero no tenemos constancia de que Marina T., volviera a Barcelona, y tuviera algún que otro problema con la justicia fascista de la época, todo lo que sabemos es que su último domicilio en 1947 era en la calle Badajoz 38, ya con una vida poco más o menos rehecha, en la medida de cómo se rehacía la vida en aquella época, y con un compañero abatido por los disparos de la policía en las calles de Barcelona, lo cierto es que ella, casi podemos estar seguros de que los anarquistas iban detrás de un tesoro que de alguna manera ella y su compañero Andrés podían saber alguna cosa, pero que seguramente se perdió en el camino del exilio interior, por el momento, forman parte de los enigmas de la historia.

A Ricardo Santany Escamez (Diego Camacho) se le empieza abrir expediente en Capitanía General de la IV Región militar, mientras que en Vía Layetana 43, Eduardo Quintela redacta y certifica las fechorías de un ortodoxo anarquista Ricardo Santany Escamez de 26 años y lo acusan de actividades subversivas, además de tenencia ilícita de armas, estamos a finales de octubre del 47, como ya hemos dicho arriba, se ha pasado unos cuantos meses en Vía layetana, recibiendo alguna que otra hostia, de parte de los policías que, acompañan a Quintela.

Por fin, Ricardo Santany llega a la Modelo hecho polvo, de las palizas recibidas durante este tiempo, además de la Tuberculosis que arrastra desde los campos de concentración del sur de Francia, sus vicisitudes en los Batallones de Trabajo, Burdeos, la muy mala alimentación, dormir en lugares insalubres, etc.

Quintela pide el certificado de nacimiento en Almería y también pregunta en la Avd. Delicias 101 de Madrid, pero nadie da información alguna, por tres veces, más un telegrama a la alcaldía de Almería preguntando por algunos datos de Ricardo Santany Escamez, pero nadie sabe nada, la Guardia Civil no tiene referencia ni en el registro civil saben nada sobre, el tal Ricardo Santany, ni el falangista alcalde de Almería de aquel momento, tiene referencia alguna sobre ese escurridizo personaje, ni tan solo en

Madrid saben alguna cosa de Ricardo Santany Escamez, eso que el habla de no conocer Barcelona y que hace tiempo que vive en Madrid.



Abel Paz, Concha Pérez, Llum Ventura, en una comida de germanor de l'Ateneu Enciclopèdic en Gràcia

Resultado. Ricardo Santany mantiene descolocados a Polo y Quintela.

Pese a tener Quintela todo el informe preparado, le falta algunas pequeñas cosas, como por ejemplo el certificado de nacimiento y alguna cosa más que entorpece que se celebre el Consejo de Guerra pertinente, mientras tanto el abogado que se le había designado, por motivo personales, (ya que debe marchar de la ciudad?), por lo que pide ser reemplazado, el nuevo abogado será Joaquín Forn Costa, que desde primer momento sintonizará con el preso, y prepararan una buena defensa, y la defensa en el juicio estaba enfocada, como solo una falta, por llevar un arma, que en aquel momento era una condena de seis meses de arresto y poco más, sin embargo, el fiscal tenía en mente otros números en su cabeza y hablaba de años, 9 años en concreto.

Pero, en aquel momento y en espera de juicio, la principal preocupación de Ricardo Santany era la enfermedad de Tuberculosis que tenía, y ya antes del juicio, el abogado presentó varios escritos ante el juez, para que fuera oída su petición de tratamiento de la Tuberculosis en un lugar adecuado que en absoluto era la Modelo de Barcelona.

Dice así poco más o menos el escrito que presenta el 26 de octubre de 1949: "Abogado Joaquín Forn Costa, defensor del reo Ricardo Santany Escamez, su defendido padece de afección pulmonar y en este momento se encuentra en la enfermería de la Modelo, que dicha prisión no cuenta con los medios adecuados para la curación, ni tan siquiera para dar un diagnóstico fiable."

Es una tentativa, para sacarlo de la Modelo y buscar un lugar más adecuado, donde tengan otros medios que pueda mejoras, el mismo director médico de la cárcel, habla de la falta de medios en la Modelo para poder precisar y localizar los tumores del enfermo, y que si esto no se detecta con exactitud el reo puede morir en cualquier momento, es decir, el médico de la Modelo se queja de no disponer de una máquina de radios X.

El seis de noviembre de 1947 es sacado de la Modelo para ir a Vía Layetana 43 para declarar delante de Eduardo Quintela, y vuelve a insistir, en que, no conoce ningún detalle más de Juan López que lo acompañaba y del tercer compañero que no lo conocía, y referente al Comité Peninsular de la FIJL dice Ricardo (Diego Camacho) que no sabe nada más, aunque Quintela le hace la observación de que, en Toulouse no forma parte del Comité Raúl Carballeira, sino Ángel Carballeira, y Ricardo Santany ni afirma ni desmiente. Al parecer, la Brigada Político Social de Barcelona sabía más del exilio que del interior, ya que en aquel momento, la actividad del movimiento libertario era importante y se estima que en Catalunya había unos, 20000 asociados en clandestinidad a la CNT AIT.

El nuevo abogado de Ricardo Santany pide en un escrito la libertad condicional, pero La Fiscalía y sobre todo el juez lo niegan, ya que Ricardo es un personaje organizado en una asociación ilícita, que lucha contra el propio régimen y además tiene una antigua causa general con sentencia el 26 de marzo de 1943, por el delito de robo (en un moble) así como tenencia ilícita de armas y organización subversiva Juventudes Libertarias.

Casi dos años después de la detención estaba lista por parte de la Fiscalía y el juez ya tenían todos los escritos

acusatorios contra Ricardo Santany Escamez, era la causa ordinaria 36143 y se presenta para poner fecha de juicio el 9 de marzo de 1949, pero el 21 de julio de 1949 se amplía la causa con un nuevo informe de la Fiscalía, ya que Ricardo Santany pertenece a una organización subversiva, y no solo eso, sino que ya tuvo otro consejo de guerra en 1942 por la misma causa y el agravante de robo.



Abel Paz en Roma frente la Tumba de Malatesta

Mientras tanto, Ricardo Santany (Diego Camacho) que teme por su vida, tiene la posibilidad que a través de su abogado Joaquín Forn Costa seguir insistiendo para que las autoridades penitenciarias tomen en consideración su petición para ser trasladado a algún centro Hospitalario. Así se consigue, que el Médico oficial de la Modelo José Fernando Cacho que será la persona que certifica que Ricardo *"padece una afectación sub clavicular izquierdo en fase activa. Por carecer de aparatos de rayos X, no se puede precisar más en el diagnóstico, su estado actual es bueno, pero puede ser crítico si se confirma la ulceración de la lesión. En este momento está sometido a reposo, medicación y buena alimentación, pero necesita de un*

*diagnóstico más preciso del Neurotorax y eso depende de un aparato de rayos X que en la cárcel Modelo no se dispone".* Este informe será firmado el 14 de noviembre de 1949 y pocos días después, presentado ante el juez. Y una nueva fecha, concretamente el 24 de noviembre del 49, el médico que atiende directamente a Ricardo Santany firma otro certificado en la misma dirección, se trata del responsable de la enfermería de la Modelo José Prado Castro.

Poco antes de iniciar el juicio Ricardo Santany pide directamente otra vez por medio de su abogado la libertad condicional a la espera del juicio, pero de nuevo, será denegada.

Por fin, se inicia el consejo de guerra, estamos al 3 de marzo de 1950 por rebelión militar, en capitánía la IV Región militar, todos militares excepto el abogado Joaquim Forns y Ricardo Santany (Diego Camacho) están rodeados de hombres con su algo medallero, de alto rango, por creerse algo mucho más que el resto de mortales, tanto que son capaces de decidir por el resto de la vida de los otros. El abogado defensor hizo entrar en la sala al guardia urbano, que inició las corredizas del primer momento en el piso de Gran vía 216, y este aseguró en el juicio, que en ningún momento el acusado uso la violencia, ni para su persona, ni tampoco para la inquilina.

Terminado el juicio, aquella misma mañana, el fiscal pidió los 8 años de prisión mayor, mientras que el abogado defensor pidió seis meses de arresto menor por tenencia ilícita de armas.

El 17 de marzo de 1950 será pública la sentencia de 8 años de cárcel que será firmada por el capitán general de la IV Región Militar el 5 de mayo de 1950, según el cálculo que hacen en ese momento en la secretaría de la fiscalía, Ricardo Santany no saldrá de la cárcel hasta el 5 de agosto de 1953. Tendrá que esperar un tiempo más, los días en la cárcel transcurren de muy distinta manera, y la desesperación por llegar a la calle, salir en libertad, son importante. Respirar el aire de la calle, el ir y venir de las gentes se hace vital.

Mientras tanto, en los últimos años en la Modelo a conocido a Antonia Fontanillas, que se dedica a visitar a los presos de la Modelo y uno de ellos es Ricardo Santany con el que adquiere afinidad o algo más que afinidad, la estimación es mutua, en un tiempo, de tantas necesidades y de que afloren los sentimientos.

Sin embargo, el mes de septiembre de 1950 consigue ser enviado al centro penitenciario de Cuéllar, que a la vez es sanatorio antituberculoso y el 27 de septiembre de 1950, allí en Cuéllar, Segovia, iniciará la recuperación, la salud mejorará de una manera importante, pero necesita seguir insistiendo en su libertad.

Hay un escrito en el que Ricardo Santany pide la gracia del indulto de diciembre de 1949, que cree que él está en las condiciones que señala el texto de este decreto de favor, en el cual ya ha cumplido con creces más de una cuarta parte de la condena, el escrito, está firmado por Ricardo, 17 de mayo de 1952, además en este, nos anuncia que vive la familia en la calle Robador 32 de Barcelona, sin duda, es la vivienda donde vivía Antonia Fontanillas.

Poco después de este escrito Ricardo Santany consigue del director de la cárcel de antituberculosos de Cuéllar un permiso de 90 días y en este caso como referencia de domicilio da el pueblo de Porcuna (Jaén) firmado con la junta de libertad vigilada, es quien coordina y gestiona ese periodo de libertad condicional.

Pocos días después vuelve a escribir otra carta suplicando la libertad, a partir del indulto del 1 de mayo de aquel mismo año de 1952, por el tema del Congreso Eucarístico en Barcelona. Así, el 29 de agosto de 1952, tiene la liquidación desde el sanatorio antituberculoso de Cuéllar Prisión de Segovia, para Ricardo Santany Escamez, pero debe ir a firmar la liquidación de condena el 1 de septiembre de 1952 en Capitanía de la IV Región militar en Barcelona, esta nota le llegará unos días antes a su domicilio particular de Robador 32.

Por fin la libertad, ahora unos días con su madre en Sitges, y luego, los caminos del exilio, y aunque no tuvo la tuberculosis del todo curada, en Francia tuvo una nueva oportunidad de rehacer su vida, aunque de nuevo tuvo que pasar por hospitales para curar esa tuberculosis que siempre arrastró en su juventud.

Espero que posamos seguir hablando de Diego Camacho Escamez, Abel Paz en otra ocasión, por los caminos del anarquismo, que son siempre sinuosos.

Manel Aisa Pàmpols

12-8-2023

